



INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

EQUIPAMIENTO ESCÁNERES Y SERVICIOS ASOCIADOS MINISTERIO PÚBLICO

ABRIL 2022

INDICE

1. Introducción.....	3
2. Empresas Participantes	3
3. Recepción de Consultas de Participantes y Respuestas del Ministerio Público	4
4. Modificación de Bases	4
5. Recepción de Ofertas.....	5
6. Publicación de Acta de Recepción de Ofertas	5
7. Revisión Antecedentes Habilitantes	5
8. Evaluación Técnica (40%).....	5
8.1. Resultados Evaluación Técnica.....	6
8.1.1. Evaluación Técnica Requisitos Funcionales	7
8.1.2. Evaluación Técnica Requisitos Operacionales	7
8.1.3. Evaluación Técnica Transición del Servicio	7
9. Evaluación Económica (60%)	8
10. Presupuesto disponible	9
11. Evaluación conjunta	9
12. Conclusiones y Recomendación	10
ANEXO N° 1 ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS	11
ANEXO N° 2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES HABILITANTES	12
ANEXO N° 3 CARTA DEN N° 003/2022 MODIFICA BASES DE LICITACIÓN	18
ANEXO N° 4 OFERTAS ECONÓMICAS.....	20
ANEXO N° 5 EVALUACIÓN TÉCNICA	36

1. Introducción

El Ministerio Público requiere implementar los servicios de **digitalización de documentos** a nivel nacional, de manera escalable, que considere la renovación de los **451 equipos escáneres** actualmente en uso, **bajo la modalidad de arriendo**, pudiendo agregar otros de acuerdo a requerimientos puntuales. Este servicio debe permitir al Ministerio Público mantener la continuidad operacional incluyendo la incorporación del proveedor al Modelo de Servicio de Usuarios, servicio técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, software de monitoreo y reportería y todos los insumos, partes y piezas asociados a la operación de los equipos, por un plazo total de **60 meses**, renovables por periodos de seis meses, a partir del inicio de la operación.

Por lo anterior, el Ministerio Público inició un proceso de Licitación Pública realizando un llamado mediante publicación en un medio de difusión nacional (El Mercurio), el pasado 2 de enero de 2022, y publicando también el llamado en la página WEB Institucional, el pasado 4 de enero de 2022, alrededor del mediodía, a través del cual se invitó a participar en dicho proceso a empresas proveedoras que sean representantes oficiales o distribuidores autorizados de equipamiento informático del tipo escáneres, con cobertura nacional.

2. Empresas Participantes

Las personas jurídicas que se registraron, entre los días 4 (alrededor del mediodía), 5 y 6 de enero de 2022, en la Página WEB del Ministerio Público (www.fiscaliadechile.cl) para acceder a la descarga de las Bases de la Licitación Pública denominada “Equipamiento Escáneres y Servicios Asociados”, y en cuyo acto registraron un contacto comercial y su respectivo correo electrónico fueron:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	RUT
1	INTERGRADE S.A.	96.669.540-4
2	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	96.609.940-2
3	SONDA S.A.	83.628.100-4
4	XEROX DE CHILE S.A.	93.360.000-9
5	UPGRADE CHILE S.A.	96.522.220-0
6	CANON CHILE S.A.	96.716.060-1
8	DIMACOFI S.A.	92.083.000-5
8	RICOH CHILE S. A.	96.513.980-k
9	CLARO CHILE S.A.	96.799.250-K
10	GSMART SOLUTIONS CHILE SPA	77.319.645-1
11	SUMINISTRA	96.649.090-K

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	RUT
12	IT GOV SPA	76.424.195-9
13	VIGATEC S.A.	96.587.380-5
14	OPTIMUS DEFENSES SPA	77.320.243-5
15	BLUE PEAKS SPA	52.002.100-0

Con fecha viernes 7 de enero de 2022, se envió un correo electrónico por parte del Ministerio Público, a cada uno de los inscritos, en el cual se les informó el link de acceso, su “Usuario” y “Clave” para la descarga de las bases.

3. Recepción de Consultas de Participantes y Respuestas del Ministerio Público

Durante el periodo de consultas, se recibieron preguntas dirigidas al Encargado del Procedimiento de la licitación pública en el correo electrónico licitaciones@minpublico.cl, siempre con copia a la dirección de correo electrónico: rojasc@minpublico.cl, bajo el asunto: “Licitación Pública Equipamiento Escáneres y Servicios Asociados”.

Durante el periodo indicado, se recibieron 30 preguntas referidas a las Bases Administrativas y 123 preguntas referidas a las Bases Técnicas, ambos grupos de preguntas fueron respondidas el viernes 11 de febrero de 2022, mediante correo electrónico enviado por el encargado del procedimiento de la Licitación Pública, a todos los contactos registrados por las empresas para tales efectos, además de las personas que realizaron las consultas, desde la casilla de correo electrónico rojasc@minpublico.cl del Ministerio Público.

Las empresas que realizaron consultas fueron:

- IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A., mediante dos correos electrónicos de fecha 24 de enero de 2022.
- UPGRADE CHILE S.A., mediante correo electrónico de fecha 24 de enero de 2022.
- BLUE PEAKS SPA, mediante correo electrónico de fecha 24 de enero de 2022.
- RICOH CHILE S.A., mediante correo electrónico de fecha 24 de enero de 2022.
- DIMACOFI S.A., mediante correo electrónico de fecha 24 de enero de 2022.
- SONDA S.A., mediante correo electrónico de fecha 24 de enero de 2022.

4. Modificación de Bases

De acuerdo a la facultad establecida en el párrafo sexto del Punto 2 “Naturaleza de la Licitación” de las Bases Administrativas, que permite modificar, sin expresión de causa, cualquiera de los aspectos fijados en las bases antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, se modificó el plazo máximo para el inicio de la operación al día **1º de octubre de 2022, a las 00:00 horas**, lo cual fue comunicado a todos los posibles oferentes a través de Carta DEN N° 003/2022, de fecha 10 de febrero de 2022, la que además fue digitalizada y enviada por correo electrónico a todos los potenciales oferentes, con fecha 11 de febrero de 2022.

La Carta DEN N° 003/2022 se adjunta en el Anexo N° 3 del presente informe.

5. Recepción de Ofertas

La presentación de ofertas se ejecutó de manera digital a través del mismo link, usuario y clave informado para la descarga de las Bases.

El referido proceso, realizado exclusivamente en formato digital y con un plazo máximo hasta el viernes 25 de febrero de 2022, a las 13:00 horas, fue completado por 4 de las 15 empresas que descargaron las bases. Estas son:

- IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.
- DIMACOFI S.A.
- RICOH CHILE S.A.
- SONDA S.A.

Todos los oferentes presentaron una (1) oferta técnica y económica, según lo establecido en las Bases, y por un plazo de contratación de 60 meses.

6. Publicación de Acta de Recepción de Ofertas

La publicación del Acta de Recepción de Oferta, junto con el Anexo N° 5 “Presentación de Oferta Económica” de cada oferente, se realizó el lunes 28 de febrero de 2022, quedando disponible, a partir de la fecha antes señalada, a través del mismo link, usuario y clave informado para la descarga de las Bases.

El Acta de Recepción de Oferta se adjunta en el Anexo N° 1 del presente informe.

Cabe destacar que la boleta presentada por RICOH CHILE S.A. no cumplió con la vigencia mínima exigida, por lo que conforme al punto 8 de las Bases Administrativas, se solicitó la corrección o reemplazo del instrumento a más tardar el día viernes 4 de marzo de 2022 a las 13:30 horas, bajo apercibimiento de tener por inhabilitada la oferta. Con fecha 3 de marzo de 2022, el oferente entregó en plazo y forma el nuevo instrumento, Boleta de Garantía N° 148106-4, del Banco de Chile, por \$ 10.000.000 y vencimiento al 30/11/2022.

7. Revisión Antecedentes Habilitantes

De acuerdo a lo solicitado en el punto 3 “Antecedentes Habilitantes de los Oferentes” y lo establecido en el punto 9 “Revisión de Antecedentes Habilitantes” de las Bases Administrativas correspondientes al presente proceso de Licitación Pública, en la revisión de la documentación presentada, efectuada por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Nacional, y conforme a lo señalado en el respectivo informe jurídico (**Anexo N° 2** de este Informe), de fecha 07 de marzo de 2022, se concluyó que la totalidad de los oferentes acompañaron toda la documentación requerida como antecedentes habilitantes en las Bases Administrativas de la licitación, por lo que todas las ofertas recibidas quedaron habilitadas para ser evaluadas.

Lo anterior fue comunicado a todos los oferentes por Carta DEN N° 007/2022, de fecha 09 de marzo de 2022, enviada por correo electrónico con fecha 10 de marzo de 2022.

8. Evaluación Técnica (40%)

En el presente punto se describe la Evaluación Técnica aplicada a las ofertas evaluadas.

Las ofertas de IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A., en adelante Imp. ACT S.A., y SONDA S.A. presentaron la alternativa de escáner Kodak Alaris S2050, RICOH CHILE S.A. la alternativa de escáner Kodak Alaris S2070, y la empresa DIMACOFI S.A. presentó la alternativa de escáner HP Digital Sender Flow 8500 Fn2.

En la siguiente tabla, se resumen los oferentes habilitados y las notas técnicas finales obtenidas por cada oferente.

	DIMACOFI S.A.	IMP. ACT S.A.	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.
Notas Obtenidas	90,90	73,65	79,18	81,88

Para la evaluación técnica, fueron considerados los ítems detallados en la siguiente tabla, con sus correspondientes ponderadores, según la definición del punto 8 de las Bases Técnicas.

Evaluación	Ítem	Ponderador	Sub Ítem	Sub Ponderador
Técnica (40%)	Requisitos Funcionales	50%	Equipamiento requerido	100%
	Requisitos Operacionales	30%	Sistema de monitoreo y reportería	50%
			Modelo de servicio	50%
	Transición del servicio	20%	Recursos humanos para la transición del servicio (Jefe de Proyecto)	50%
			Experiencia de la empresa	50%

Se asignaron las notas técnicas conforme a los criterios de asignación de notas estipulados en las mismas Bases Técnicas de licitación, detallados en el Anexo N° 5 "Criterios de Evaluación" de dichas Bases.

8.1. Resultados Evaluación Técnica

Para la Evaluación Técnica, fueron considerados los ítems detallados en la siguiente tabla, con sus correspondientes ponderadores, según la definición del punto 8 de las Bases Técnicas. Los resultados agregados se muestran en la siguiente tabla:

SUB ÍTEM	Ponderador	DIMACOFI S.A.	IMP. ACT S.A.	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.
Requisitos Funcionales	50%	100,00	72,00	90,00	72,00
Requisitos Operacionales	30%	85,00	87,50	71,25	86,25
Transición del Servicio	20%	77,00	57,00	64,00	100,00
Notas Obtenidas		90,90	73,65	79,18	81,88

8.1.1. Evaluación Técnica Requisitos Funcionales

En el ítem **Requisitos Funcionales**, cuya ponderación en la Evaluación Técnica es de un 50%, corresponde a la evaluación de la Propuesta en relación a las características presentadas para el equipamiento requerido. Los resultados obtenidos, se describen a continuación:

SUB ÍTEM	Ponderador	DIMACOFI S.A.	IMP. ACT S.A.	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.
Equipamiento requerido	100%	100,00	72,00	90,00	72,00
Notas Obtenidas		100,00	72,00	90,00	72,00

El detalle con los criterios de evaluación, los puntajes asignados y puntajes ponderados para cada oferta se encuentran en el **Anexo N° 5** del presente Informe de Evaluación.

8.1.2. Evaluación Técnica Requisitos Operacionales

En el ítem **Requisitos Operacionales**, cuya ponderación en la Evaluación Técnica es de un 30%, corresponde a la evaluación de la Propuesta en relación a las características presentadas para los ítems: Sistema de monitoreo y reportería y Modelo de servicio. Los resultados obtenidos, se describen a continuación:

SUB ÍTEM	Ponderador	DIMACOFI S.A.	IMP. ACT S.A.	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.
Sistema de monitoreo y reportería	50%	100,00	100,00	100,00	100,00
Modelo de servicio	50%	70,00	75,00	42,50	72,50
Notas Obtenidas		85,00	87,50	71,25	86,25

El detalle con los criterios de evaluación, los puntajes asignados y puntajes ponderados para cada oferta se encuentran en el **Anexo N° 5** del presente Informe de Evaluación.

8.1.3. Evaluación Técnica Transición del Servicio

En el ítem **Transición del Servicio**, cuya ponderación en la Evaluación Técnica es de un 20%, corresponde a la evaluación de la Propuesta en relación a las características presentadas para los ítems: Recursos humanos para la transición del servicio (Jefe de Proyecto) y Experiencia de la empresa. Los resultados obtenidos, se describen a continuación:

SUB ÍTEM	Ponderador	DIMACOFI S.A.	IMP. ACT S.A.	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.
Recursos humanos para la transición del servicio (Jefe de Proyecto)	50%	70,00	70,00	56,00	100,00
Experiencia de la empresa	50%	84,00	44,00	72,00	100,00
Notas Obtenidas		77,00	57,00	64,00	100,00

El detalle con los criterios de evaluación, los puntajes asignados y puntajes ponderados para cada oferta se encuentran en el **Anexo N° 5** del presente Informe de Evaluación.

9. Evaluación Económica (60%)

En el presente punto se describe la Evaluación Económica aplicada a las ofertas evaluadas.

Conforme a las Bases, para calcular las notas económicas se calculó el monto estimado total del contrato con cada proveedor y se utilizó la siguiente metodología de calificación: en una escala inversamente proporcional considerando una nota 100 (máxima calificación) para el menor precio:

$$NE_i = \frac{(O_{\min})}{(O_i)} \times 100 \quad \text{con } i = 1 \dots n \text{ (correspondiente al número de ofertas)}$$

NE_i : Nota Económica del Oferente i

O_{\min} : Oferta Económica del menor precio

O_i : Oferta Económica del oferente i

Se evaluó considerando la adjudicación de 451 equipos escáneres, con un plazo de contratación de 60 meses, según las ofertas recibidas, utilizando los precios de arriendo del equipamiento inicial requerido (tabla de precios N° 1).

Cabe destacar que no existe información respecto al posible crecimiento del parque en los próximos años, crecimiento que además no está previsto ni planificado y corresponderá a posibles necesidades puntuales debidamente justificadas, por lo que la tabla de precios N° 2 fue solicitada sólo con la intención de poder adjudicar dichos precios y hacerlos exigibles durante la vigencia del contrato en el caso que fuera necesario ampliar el parque adjudicado a partir del séptimo semestre de vigencia del contrato.

Con dichos precios y acorde a lo estipulado en las Bases, se procedió a calcular el monto estimado total del contrato, considerando el periodo de 60 meses, para cada una de las ofertas recibidas. El criterio de asignación de nota se aplicó respecto de los montos totales obtenidos para cada oferente.

Los resultados obtenidos, se describen a continuación:

ESCÁNERES	DIMACOFI S.A.	IMP. ACT S.A.	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.
Valor Unitario Arriendo, UF/mes por equipo, IVA incluido	1,980	1,330	1,350	1,760
Total Arriendo UF/mes por 451 equipos , IVA incluido	892,980	599,830	608,850	793,760
Total Arriendo UF por 451 equipos, 60 meses , IVA incluido	53.578,80	35.989,80	36.531,00	47.625,60
Notas Obtenidas	67,17	100,00	98,52	75,57

Las Ofertas Económicas presentadas por los oferentes, se detallan en el **Anexo N° 4** del presente informe.

10. Presupuesto disponible

El marco presupuestario máximo disponible para la presente licitación, expresado en UF/mes, para el presente proceso de licitación asciende a **UF 663,11/mes**, el cual se obtiene del producto del equipamiento requerido (451 escáneres), por el precio unitario estimado (precio del contrato vigente + 30%).

Dado el presupuesto máximo disponible, y habiendo evaluado económicamente las ofertas recibidas, se concluye que las ofertas de las empresas IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A. y RICOH CHILE S.A. se encuentran dentro del marco presupuestario considerado para esta licitación, **siendo posible su adjudicación**. Por otro lado, las ofertas de las empresas DIMACOFI S.A. y SONDA S.A., no son posibles de adjudicar ya que superan el marco presupuestario considerado.

11. Evaluación conjunta

Finalmente, considerando ambas evaluaciones (técnica y económica), se presentan a continuación las notas finales para los oferentes evaluados. Cabe destacar que, independiente de las restricciones presupuestarias, se presenta la evaluación de todas las ofertas habilitadas con fines comparativos, aunque ya se haya explicado que, por razones presupuestarias, las ofertas de DIMACOFI S.A. y SONDA S.A. no son posibles de adjudicar.

Evaluación	Porcentaje	DIMACOFI S.A.	IMP. ACT S.A.	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.
Técnica	40%	90,90	73,65	79,18	81,88
Económica	60%	67,17	100,00	98,52	75,57
Total	100%	76,66	89,46	90,78	78,09

En la evaluación conjunta, la oferta de la empresa RICOH CHILE S.A. obtiene el mejor resultado.

Ya que la oferta mejor evaluada está dentro del marco presupuestario considerado para esta licitación, es posible su adjudicación.

12. Conclusiones y Recomendación

Dado que es de interés del Ministerio Público:

- Contar con el Equipamiento Escáner y Servicios Asociados a través de un único proveedor y dentro del marco presupuestario establecido, y
- Que el plazo de adjudicación permita la renovación del equipamiento necesario para prestar los servicios de la presente licitación, en un punto técnicamente óptimo en el tiempo, es decir, un plazo de contratación de 60 meses.

Esta Comisión de Evaluación recomienda la adjudicación de la licitación, por un plazo de **60 meses**, al oferente **RICOH CHILE S.A.**, RUT: **96.513.980-K**, de los siguientes servicios y precios detallados a continuación.

TIPO DE EQUIPAMIENTO	PRECIO UNITARIO ARRIENDO POR EQUIPO UF / MES (IVA INCLUIDO)
Escáner Kodak Alaris S2070	1,350

Asimismo, los precios para el arriendo de equipamiento contratado a partir del séptimo semestre de vigencia del contrato.

Tipo de Equipamiento	PRECIO UNITARIO ARRIENDO POR EQUIPO UF / MES A PARTIR DEL SÉPTIMO SEMESTRE (IVA INCLUIDO)			
	Séptimo Semestre	Octavo Semestre	Noveno Semestre	Décimo Semestre y Posterior
Escáner Kodak Alaris S2070	2,12	2,12	3,72	3,72

Estos precios son unitarios y mensuales, y **RICOH CHILE S.A.** los podrá cobrar en caso que el Ministerio Público solicite una unidad adicional de cada equipo detallado, a partir del séptimo semestre de vigencia del contrato.

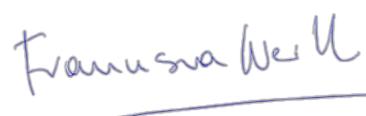
Firman los integrantes de la Comisión de Evaluación:



OSCAR ZAPATA DÍAZ
GERENTE DIVISIÓN INFORMÁTICA



SANDRA DÍAZ SALAZAR
GERENTE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



FRANCISCA WERTH WAINER
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL

En Santiago, a 12 de abril de 2022.

ANEXO N° 1 ACTA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA "EQUIPAMIENTO ESCÁNERES Y SERVICIOS ASOCIADOS MINISTERIO PÚBLICO"

En Santiago, a 28 de febrero de 2022 a las 16:00 hrs., se procedió a la revisión de las Ofertas recibidas en la LICITACIÓN PÚBLICA "EQUIPAMIENTO ESCÁNERES Y SERVICIOS ASOCIADOS MINISTERIO PÚBLICO", conforme a lo estipulado en las respectivas Bases de Licitación.

Las ofertas recibidas registran, entre otros, la siguiente información:

OFERENTE	RUT	VALE VISTA, DEPÓSITO A LA VISTA, BOLETA DE GARANTÍA O PÓLIZA DE GARANTIA ELECTRÓNICA A PRIMER REQUERIMIENTO
DIMACOFI S.A.	92.083.000-5	Boleta de Garantía N° 447551-7, del Banco de Chile, por \$ 10.000.000 y vencimiento al 02/11/2022
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A	96.609.940-2	Boleta de Garantía N° 649364, del Banco Security, por \$ 10.000.000 y vencimiento al 30/11/2022
RICOH CHILE S.A.	96.513.980-K	Boleta de Garantía N° 246952-0, del Banco de Chile, por \$ 10.000.000 y vencimiento al 30/06/2022
SONDA S.A.	83.628.100-4	Boleta de Garantía N° 945750-3, del Banco de Chile, por \$ 10.000.000 y vencimiento al 15/11/2022

Conforme al numeral 7 letra a) del punto 3 A de las Bases Administrativas, debe acompañarse vale vista, depósito a la vista o boleta bancaria de garantía de seriedad de la oferta, **en formato físico (no electrónico), tomada por la persona jurídica oferente, extendida en pesos, a la vista o pagadera a 30 días**, a nombre de **Ministerio Público, RUT: 61.935.400-1**, por un monto mínimo de **\$10.000.000 (diez millones de pesos)**. Si se trata de boleta de garantía, deberá tener una vigencia mínima hasta el día **31 de octubre de 2022**.

De la revisión efectuada y conforme a lo estipulado en el Punto 8 de las Bases Administrativas que rigen el proceso de licitación, se concluye que las boletas de garantía de las empresas DIMACOFI S.A., IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A. y SONDA S.A., fueron correctamente presentadas. La boleta presentada por RICOH CHILE S.A. no cumple la vigencia mínima exigida, por lo que conforme al punto 8 de dichas bases, se solicita la corrección o reemplazo del instrumento a más tardar el día **viernes 4 de marzo de 2022 a las 13:30 horas**, bajo apercibimiento de tener por inhabilitada la oferta. La boleta deberá presentarse en la Oficina de Partes de la Fiscalía Nacional a nombre del encargado de la ejecución del procedimiento de licitación pública, Sr. Richard Rojas Castex. Todas las empresas acompañaron las ofertas técnicas y económicas.

Las ofertas económicas recibidas, de las empresas se adjuntan como Anexo de esta Acta de Recepción de Ofertas.

Validan la presente Acta de Recepción de Ofertas, los integrantes de la Comisión:

Paula Diez Cortés, Ministro de Fe de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público;

Enrique Parada Gavilán, Profesional de la División de Administración y Finanzas de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público, y

Richard Rojas Castex, Profesional de la División de Informática de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público y Encargado de la Ejecución del Procedimiento de Licitación Pública.

ANEXO N° 2
REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES HABILITANTES

REVISIÓN I SOBRE A: ANTECEDENTES HABILITANTES:

LICITACIÓN PÚBLICA “EQUIPAMIENTO ESCÁNERES Y SERVICIOS ASOCIADOS MINISTERIO PÚBLICO”

ANTECEDENTES HABILITANTES	DIMACOFI S.A.	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.
1. Identificación del proponente y de su o sus representantes legales, de acuerdo al formato entregado en el ANEXO N° 1.	CUMPLE RUT 92.083.000-5 Representante Legal: Carlos Díaz Ojeda R.U.T.: 7.827.228-7	CUMPLE RUT 96.609.940-2 Rpte. Legal Iván Retamal Muñoz RUT 5.920.843-8	CUMPLE RUT 96.513.980-K Rpte. Legal Jorge Fuentes Gutiérrez RUT 8.821.128-6 Felipe Gillet I. RUT 12.067.455-2	CUMPLE RUT 83.628.100-4 Rpte. Legal: José Orlandini Robert RUT 7.599.934-8
2. Copia simple de la inscripción del extracto de la escritura de constitución de la sociedad o E.I.R.L. en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio respectivo, que contenga las subinscripciones marginales de cada una de las escrituras modificatorias. Dicha copia deberá ser emitida por el referido Conservador de Bienes Raíces y Comercio y tener una antigüedad no superior a 90 días a la fecha máxima de recepción de las ofertas.	CUMPLE Presenta copia de inscripción del extracto de escritura de constitución, que rola a fs 4891, N° 2311, del Registro de Comercio de Santiago del año 1962, emitida por el CBR con fecha 02.02.2022. Cumple antigüedad requerida.	CUMPLE Presenta copia de inscripción del extracto de escritura de constitución, que rola a fs 18405, N° 9256, del Registro de Comercio de Santiago del año 1991, emitida por el CBR con fecha 15.02.2022. Cumple antigüedad requerida.	CUMPLE Presenta copia de la inscripción del extracto de la escritura de constitución, que rola a fojas 3207 N°1604 del Registro de Comercio de Santiago del año 1987, emitida por el CBR con fecha 07.12.2021. Cumple con la antigüedad requerida.	CUMPLE Acompaña copia de la inscripción de extracto de la escritura de constitución de la sociedad, por la cual se constituye la oferente, que rola a fs. 11312 N°6199 del Registro de Comercio de Stgo. del año 1974, emitida por el CBR con fecha 02.02.2022.

ANTECEDENTES HABILITANTES	DIMACOFI S.A.	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.
En el caso que la persona jurídica esté acogida a la Ley N° 20.659, sólo deberá acompañar copia simple del certificado de estatuto actualizado, emitido por el Administrador del Registro de Empresas y Sociedades con una antigüedad no superior a 90 días corridos a la fecha máxima de recepción de las ofertas.				Cumple con la antigüedad requerida.
3. Copia simple del RUT de la sociedad o E.I.R.L. o certificado de encontrarse en trámite. También se aceptará verificación de cédula RUT entregada por el Servicio de Impuestos Internos.	CUMPLE R.U.T.: 92.083.000-5	CUMPLE RUT 96.609.940-2	CUMPLE RUT 96.513.980-K	CUMPLE RUT 83.628.100-4
4. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (solicitado por formulario F30), mediante el cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones laborales, por parte de las instituciones privadas, conforme lo exige la Ley de Presupuestos del Sector Público. Si un oferente registra incumplimientos, no podrá contratar con el Ministerio Público sino hasta subsanar el defecto de que adolece, siempre que esté ejecutoriado el incumplimiento, es decir, que no haya recurso judicial o administrativo pendiente a su respecto. Este certificado debe	CUMPLE Acompaña certificado N°2000/2022/113700 válido hasta el 05.03.2022. sin incumplimientos.	CUMPLE Acompaña certificado N°2000/2022/96576 válido hasta el 01.03.2022. sin incumplimientos.	CUMPLE Acompaña certificado N°2000/2022/100615 válido hasta el 01.03.2022. sin incumplimientos.	CUMPLE Acompaña certificado N°2000/2022/103028 válido hasta el 02.03.2022. sin incumplimientos.

ANTECEDENTES HABILITANTES	DIMACOFI S.A.	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.
<p>adjuntarse escaneado desde su original, copia simple o autorizada ante Notario o del documento impreso de la página WEB de la Dirección del Trabajo con código de verificación.</p> <p>En caso de presentarse certificado con formato antiguo, deberá estar vigente a la fecha de vencimiento del plazo para presentar ofertas, en cambio, si es un certificado con el nuevo formato utilizado por la Oficina Virtual de la Dirección del Trabajo, deberá haber sido emitido con una antigüedad no mayor a 30 días corridos a dicha fecha.</p>				
<p>5. Declaración jurada simple, prestada con posterioridad al llamado a propuesta, de no existir causales de inhabilidad para presentar ofertas o contratar con el Ministerio Público, conforme al ANEXO N° 2.</p>	<p>CUMPLE Fecha el 24.02.2022</p>	<p>CUMPLE Fecha el 25.02.2022</p>	<p>CUMPLE Fecha el 25.02.2022</p>	<p>CUMPLE Fecha el 25.02.2022</p>
<p>6. Documentos –cartas oficiales o certificados de la marca– que acrediten que el oferente es representante oficial o distribuidor oficial autorizado, en Chile, de las marcas de equipos que está ofertando. Estos documentos deberán remitirse en formato digital escaneados desde su original o</p>	<p>CUMPLE Acompaña: 1. Certificado emitido por Ana María Stehr, representante legal de HP Inc Chile Comercial Limitada, con fecha 22.02.2022., que</p>	<p>CUMPLE Acompaña Certificado emitido por Blue Peaks SpA, Distribuidor Oficial y Servicio Técnico Autorizado de Kodak Alaris en Chile, con fecha 21.02.2022., que indica que la oferente es distribuidor autorizado en</p>	<p>CUMPLE Acompaña: 1. Certificado emitido por Ariel Brancato, South Region, Sales Director de Kodak Alaris., que indica que la oferente es Distribuidor</p>	<p>CUMPLE Acompaña Certificado emitido por Blue Peaks SpA, Distribuidor Oficial y Servicio Técnico Autorizado de Kodak Alaris en Chile, con fecha 21.02.2022., que indica que la oferente es distribuidor autorizado en</p>

ANTECEDENTES HABILITANTES	DIMACOFI S.A.	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.
<p>desde una copia debidamente autorizada ante Notario.</p>	<p>indica que la oferente es Distribuidor Autorizado HP en el territorio de Chile. Válido por 3 meses.</p> <p>2. Certificado emitido por Ana María Stehr, representante legal de HP Inc Chile Comercial Limitada, con fecha 22.02.2022., de Centro Autorizado de Servicio (CAS) para la oferente, respecto de scanners. Válido por 6 meses.</p> <p>3. Certificado emitido con fecha 24.02.2022 por el Gerente General de DIMACOFI que indica que los equipos, repuestos, partes y piezas de la marca HP son nuevos, sin uso originales.</p> <p>4. Certificado emitido con fecha 24.02.2022 por el Gerente General de DIMACOFI que indica que cuentan con servicio técnico propio</p>	<p>Chile de todos los productos de dicha marca, incluyendo la línea de escáneres de documentos y todos sus software y servicios asociados y que tienen el apoyo de ellos para gestión y soporte. Por ello la oferente está en capacidad de suministrar productos Kodak, servicio técnico, soporte, capacitaciones, suministros de mantenimiento, consumibles y partes que sean necesarios para la continuidad de su operación. Válido hasta 24 de febrero de 2023.</p>	<p>Autorizado, Global Partner de los escáneres de documentos Kodak Alaris en Chile y que cuenta con Servicio Técnico certificado.</p> <p>EL CERTIFICADO NO ES VÁLIDO PORQUE NO TIENE FECHA.</p> <p>2. Certificado emitido por Blue Peaks SpA, Distribuidor Oficial y Servicio Técnico Autorizado de Kodak Alaris en Chile, con fecha 21.02.2022., que indica que la oferente es distribuidor autorizado en Chile de todos los productos de dicha marca, incluyendo la línea de escáneres de documentos y todos sus software y servicios asociados y que tienen el apoyo de ellos para gestión y soporte. Por ello la oferente está en capacidad de suministrar productos</p>	<p>Chile de todos los productos de dicha marca, incluyendo la línea de escáneres de documentos y todos sus software y servicios asociados y que tienen el apoyo de ellos para gestión y soporte. Por ello la oferente está en capacidad de suministrar productos Kodak, servicio técnico, soporte, capacitaciones, suministros de mantenimiento, consumibles y partes que sean necesarios para la continuidad de su operación. Válido hasta 24 de febrero de 2023.</p>

ANTECEDENTES HABILITANTES	DIMACOFI S.A.	IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.
	<p>autorizado a nivel nacional para dar soporte y garantía a los equipos ofertados marca HP, que cuentan con técnicos calificados.</p>		<p>Kodak, servicio técnico, soporte, capacitaciones, suministros de mantenimiento, consumibles y partes que sean necesarios para la continuidad de su operación. Válido hasta 24 de febrero de 2023.</p>	
<p>a. Entrega FÍSICA en la Oficina de Partes de la Fiscalía Nacional, ubicada en calle Catedral N° 1437, Piso 1, comuna y ciudad de Santiago:</p> <p>Vale vista, depósito a la vista o boleta bancaria de garantía de seriedad de la oferta, en formato físico (no electrónico), tomada por la persona jurídica oferente, extendida en pesos, a la vista o pagadera a 30 días, a nombre de Ministerio Público, RUT: 61.935.400-1, por un monto mínimo de \$10.000.000 (diez millones de pesos). Si se trata de boleta de garantía, deberá tener una vigencia mínima hasta el día 31 de octubre de 2022 y su glosa deberá ser: “para garantizar la seriedad de la oferta presentada a la Licitación Pública Equipamiento Escáneres y Servicios Asociados”, o texto similar.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Boleta de Garantía N° 447551-7, del Banco de Chile, por \$ 10.000.000 y vencimiento al 02/11/2022</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Boleta de Garantía N° 649364, del Banco Security, por \$ 10.000.000 y vencimiento al 30/11/2022</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Boleta de Garantía N° 148106-4 del Banco de Chile, por \$10.000.000 y vencimiento al 30/11/2022</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Boleta de Garantía N° 945750-3, del Banco de Chile, por \$ 10.000.000 y vencimiento al 15/11/2022</p>

NOTA 1: El plazo para la recepción de las ofertas fue hasta el día viernes 25 de febrero de 2022 a las 13:00 horas. El acta de revisión de ofertas se levantó con fecha 28 de febrero de 2022 a las 16:00.

NOTA 2: Se hace presente que conforme al punto 9 de las Bases Administrativas, la Directora Ejecutiva Nacional, cuando lo estime necesario, y en forma previa a la evaluación, podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes y se informe por escrito de dicha solicitud al resto de los oferentes. En este evento, el o los oferentes deberán acompañar los antecedentes faltantes en el plazo que le fije el Ministerio Público en la comunicación respectiva, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados fuera de bases. Estos documentos, antecedentes o aclaraciones formarán parte de la oferta del proponente respectivo.

Una vez cumplido el plazo, se emitirá un segundo informe de revisión de antecedentes habilitantes que incluirá los documentos faltantes que hubiesen sido presentados, concluyendo cuáles son en definitiva las ofertas habilitadas y las inhabilitadas para ser evaluadas, las que serán examinadas por la Comisión Evaluadora de acuerdo al Punto siguiente.

En el caso que no se haya solicitado salvar errores u omisiones, el primer informe de quedará a firme, resultando como definitivamente inhabilitados aquellos oferentes que no cumplieron con la entrega de uno o más de los antecedentes solicitados.

CONCLUSIÓN

Las empresas DIMACOFI S.A., IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A., RICOH CHILE S.A. y SONDA S.A. acompañaron todos los documentos requeridos en el punto 3 de las Bases Administrativas, por lo que sus ofertas están habilitadas para ser evaluadas.

Procede que la Directora Ejecutiva Nacional notifique la habilitación de las ofertas, conforme a lo establecido en el punto 9 de las Bases Administrativas.

Unidad de Asesoría Jurídica

Stgo., 07 de marzo de 2022

ANEXO N° 3 CARTA DEN N° 003/2022 MODIFICA BASES DE LICITACIÓN



Carta DEN N° 003/2022
Santiago, 10 de febrero de 2022

**SEÑORES
PARTICIPANTES LICITACIÓN PÚBLICA
PRESENTE**

Ref.: Modifica Bases de la Licitación Pública “EQUIPAMIENTO ESCÁNERES Y SERVICIOS ASOCIADOS MINISTERIO PÚBLICO”

De mi consideración:

En el marco de la Licitación Pública de la referencia, informo a ustedes, en su calidad de posibles oferentes en esta licitación pública, que se ha estimado necesario hacer uso de la facultad establecida en las Bases Administrativas, Punto 2 “Naturaleza de la Licitación”, que permite modificar, sin expresión de causa, cualquiera de los aspectos fijados en las bases antes del vencimiento del plazo para presentar las ofertas.

En esta oportunidad las modificaciones de las Bases de la Licitación son las siguientes:

BASES ADMINISTRATIVAS

1. En el punto 1.2 Plazos, reemplácese el párrafo por el siguiente:

“El plazo máximo requerido para el inicio de la operación es el día 1° de octubre de 2022, a las 00:00 horas”.

2. En el punto 20 MULTAS, letra a) Atraso en el inicio de la operación, reemplácese el párrafo por el siguiente:

“El Ministerio Público tendrá el derecho a aplicar, y el proveedor estará obligado a pagar una multa por este concepto equivalente a UF 70 (setenta Unidades de Fomento), que se devengará por cada día o fracción de día de atraso en el inicio de la operación de los servicios, la que deberá ocurrir, como máximo, el día 1° de octubre de 2022, a las 00:00 horas”.

BASES TÉCNICAS

1. En el punto 4 CONSIDERACIONES GENERALES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, numeral 3, reemplácese el párrafo por el siguiente:

“El proveedor deberá considerar el traslado, instalación, configuración, capacitación y puesta en marcha de todo el equipamiento para que se encuentren habilitados y en funcionamiento a contar del 1° de octubre de 2022, a las 00:00 horas”.

2. En el punto 6.1 Inicio del servicio, reemplácese el primer párrafo por el siguiente:

“Con la finalidad de tener presente los plazos que se disponen para el proyecto, el día 1° de octubre de 2022, a las 00:00 horas, deben estar en operación la totalidad de los equipos y servicios correspondientes a la totalidad de los escáneres y servicios asociados”.

3. En el Anexo N° 4: PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA, tabla adjunta que refrenda los requisitos mínimos y esenciales importantes para la presente licitación, específicamente en el punto 6.1 Inicio del servicio, página 32, reemplácese el contenido de la primera fila por el siguiente:

“El día 1° de octubre de 2022, a las 00:00 horas, deben estar en operación la totalidad de los equipos y servicios correspondientes a la totalidad de los escáneres y servicios asociados”.

Saluda atentamente a Uds.,



MINISTERIO PÚBLICO
DIRECTORA
EJECUTIVA
NACIONAL
FISCALIA NACIONAL

SANDRA DIAZ SALAZAR
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL (S)



RMP/GVT/OZD/amp

I.N°: No hay.
c.c.: División Administración y Finanzas
División de Informática
Archivo

DISTRIBUCIÓN:

- INTERGRADE S.A.
- IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.
- SONDA S.A.
- XEROX DE CHILE S.A.
- UPGRADE CHILE S.A.
- CANON CHILE S.A.
- DIMACOFI S.A.
- RICOH CHILE S. A.
- CLARO CHILE S.A.
- GSMART SOLUTIONS CHILE SPA
- SUMINISTRA
- IT GOV SPA
- VIGATEC S.A.
- OPTIMUS DEFENSES SPA
- BLUE PEAKS SPA

ANEXO N° 4 OFERTAS ECONÓMICAS

DIMACOFI S.A.



Equipamiento Escáneres y Servicios Asociados

ANEXO N° 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA : EQUIPAMIENTO ESCÁNERES Y SERVICIOS ASOCIADOS
FECHA : 24 de FEBRERO de 2022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE : DIMACOFI S.A.
RUT : 92.083.000-5
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL : Carlos Díaz Ojeda – Gerente General
RUT : 7.827.228-7

Para la presente licitación pública, el tipo de equipamiento se detalla a continuación, referenciando sus características mínimas y esenciales descritas en las Bases Técnicas:

Tipo de Equipamiento	Referencia en las Bases Técnicas
Escáner	(Punto 5.2.1 de las Bases Técnicas)

TABLA DE PRECIOS N° 1
CONTRATACIÓN PRIMER, SEGUNDO Y TERCER AÑO DE OPERACIÓN DEL
CONTRATO

Tabla de precios para el **arriendo de equipamiento**. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados como resultado de la **adjudicación de esta licitación** y para los equipos adicionales que resulten contratados y entren en operación durante el **primer, segundo y tercer año de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto 11** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, mientras los equipos se mantengan en operación y los servicios sean recibidos a conformidad por el Ministerio Público, hasta el término del contrato, incluidas sus renovaciones o prórrogas.

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario Arriendo (UF/mes por equipo) IVA incluido
Escáner HP Digital Sender Flow 8500 fn2	UF 1,98

NOTAS:

- 1) Validez de la Oferta: **180 días** corridos desde la fecha máxima de presentación de Ofertas.
- 2) Los precios incluyen todos los impuestos.
- 3) Las ofertas económicas deberán presentarse en los formatos indicados en este Anexo. El incumplimiento de lo anterior, facultará al Ministerio Público para declarar la oferta presentada fuera de bases, en cuyo caso será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 4) Los precios entregados deben ser expresados en **Unidades de Fomento e incluir todos los impuestos correspondientes**, no aceptándose ofertas en pesos, dólares, o cualquier otra moneda distinta a la señalada, bajo apercibimiento de ser declarada fuera de bases la oferta.
- 5) Cabe destacar que **no existirá** un precio mínimo a facturar por parte del adjudicatario. Cualquier condición comercial incluida en la oferta en este sentido será declarada fuera de bases y la oferta será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 6) En caso de no existir disponibilidad de los equipos adjudicados para los aumentos de contrato que sean solicitados, el adjudicatario deberá proponer otros equipos de características iguales o superiores a las adjudicadas, los que serán validados y aprobados previamente por el Ministerio Público.
- 7) Los oferentes no podrán presentar más de una (1) oferta técnica y económica. La presentación de más de una oferta será declarada fuera de bases e implicará el rechazo de la totalidad de las ofertas presentadas por el oferente.

DIMACOFI S.A.

Carlos Díaz Ojeda
Gerente General

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Santiago, 24 de febrero de 2022

TABLA DE PRECIOS N° 2
CONTRATACIÓN A PARTIR DEL SÉPTIMO SEMESTRE DE OPERACIÓN DEL
CONTRATO

Tabla de precios para el **arriendo de equipamiento contratado a partir del séptimo semestre de vigencia del contrato**. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados a partir del **séptimo semestre de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto 11** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, según el semestre en que los equipos hayan sido contratados y hayan entrado en operación, y mientras los mismos se mantengan en operación y los servicios sean recibidos a conformidad por el Ministerio Público, hasta el término del periodo original de contrato, esto es, el término de los 60 meses contados desde el inicio de operación. A partir de ese momento, en el caso renovación o prórroga de contrato, dicho equipamiento adicional tendrá como tarifa la renta mensual adjudicada e incluida en la TABLA DE PRECIOS N° 1 de esta oferta económica.

Asimismo, en caso de haberse renovado el contrato y ante la incorporación de equipamiento adicional con posterioridad al término de la vigencia original del contrato, esto es, después del término de los 60 meses contados desde el inicio de operación, dicho equipamiento tendrá la tarifa mensual adjudicada e indicada en esta TABLA DE PRECIOS N° 2 de la oferta económica, correspondiente al “décimo semestre y semestres posteriores”, pagándose dicha renta mensual sólo durante los meses remanentes del periodo semestral en que se incorporó el equipamiento. A partir de ese momento, en el caso una nueva renovación o prórroga de contrato, dicho equipamiento tendrá como tarifa la renta mensual adjudicada e incluida en la TABLA DE PRECIOS N° 1 de esta oferta económica.

No procederá la incorporación de equipamiento adicional durante las prórrogas mensuales del contrato estipuladas en el **Punto 13** de estas Bases.

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario Arriendo Mensual (UF/mes por equipo) IVA incluido			
	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DÉCIMO SEMESTRE Y SEMESTRES POSTERIORES
Escáner HP Digital Sender Flow 8500 fn2	UF 3,49	UF 4,41	UF 6,27	UF 11,85

NOTAS:

- 1) Validez de la Oferta: **180 días** corridos desde la fecha máxima de presentación de Ofertas.
- 2) Los precios incluyen todos los impuestos.
- 3) Las ofertas económicas deberán presentarse en los formatos indicados en este Anexo. El incumplimiento de lo anterior, facultará al Ministerio Público para declarar la oferta presentada fuera de bases, en cuyo caso será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 4) Los precios entregados deben ser expresados en **Unidades de Fomento e incluir todos los impuestos correspondientes**, no aceptándose ofertas en pesos, dólares, o cualquier otra moneda distinta a la señalada, bajo apercibimiento de ser declarada fuera de bases la oferta.



- 5) Cabe destacar que **no existirá** un precio mínimo a facturar por parte del adjudicatario. Cualquier condición comercial incluida en la oferta en este sentido será declarada fuera de bases y la oferta será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 6) En caso de no existir disponibilidad de los equipos adjudicados para los aumentos de contrato que sean solicitados, el adjudicatario deberá proponer otros equipos de características iguales o superiores a las adjudicadas, los que serán validados y aprobados previamente por el Ministerio Público.
- 7) Los oferentes no podrán presentar más de una (1) oferta técnica y económica. La presentación de más de una oferta será declarada fuera de bases e implicará el rechazo de la totalidad de las ofertas presentadas por el oferente.

Carlos Díaz Ojeda
Gerente General

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
DIMACOFI S.A.

Santiago, 24 de febrero de 2022

IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.



Equipamiento Escáneres y Servicios Asociados

ANEXO N° 5 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA : EQUIPAMIENTO ESCÁNERES Y SERVICIOS ASOCIADOS

FECHA : 25 de FEBRERO de 2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE : Importaciones y Servicios Advanced Computing Technologies S.A.

RUT : 96.609.940-2

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL : Iván Retamal Muñoz

RUT : 5.920.843-8

Para la presente licitación pública, el tipo de equipamiento se detalla a continuación, referenciando sus características mínimas y esenciales descritas en las Bases Técnicas:

Tipo de Equipamiento	Referencia en las Bases Técnicas
Escáner ALARIS S2050	(Punto 5.2.1 de las Bases Técnicas)

TABLA DE PRECIOS N° 1
CONTRATACIÓN PRIMER, SEGUNDO Y TERCER AÑO DE OPERACIÓN DEL
CONTRATO

Tabla de precios para el **arriendo de equipamiento**. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados como resultado de la **adjudicación de esta licitación** y para los equipos adicionales que resulten contratados y entren en operación durante el **primer, segundo y tercer año de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto 11** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, mientras los equipos se mantengan en operación y los servicios sean recibidos a conformidad por el Ministerio Público, hasta el término del contrato, incluidas sus renovaciones o prórrogas.

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario Arriendo (UF/mes por equipo) IVA incluido
Escáner ALARIS S2050	UF 1,33.-

NOTAS:

- 1) Validez de la Oferta: **180 días** corridos desde la fecha máxima de presentación de Ofertas.
- 2) Los precios incluyen todos los impuestos.
- 3) Las ofertas económicas deberán presentarse en los formatos indicados en este Anexo. El incumplimiento de lo anterior, facultará al Ministerio Público para declarar la oferta presentada fuera de bases, en cuyo caso será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 4) Los precios entregados deben ser expresados en **Unidades de Fomento e incluir todos los impuestos correspondientes**, no aceptándose ofertas en pesos, dólares, o cualquier otra moneda distinta a la señalada, bajo apercibimiento de ser declarada fuera de bases la oferta.
- 5) Cabe destacar que **no existirá** un precio mínimo a facturar por parte del adjudicatario. Cualquier condición comercial incluida en la oferta en este sentido será declarada fuera de bases y la oferta será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 6) En caso de no existir disponibilidad de los equipos adjudicados para los aumentos de contrato que sean solicitados, el adjudicatario deberá proponer otros equipos de características iguales o superiores a las adjudicadas, los que serán validados y aprobados previamente por el Ministerio Público.
- 7) Los oferentes no podrán presentar más de una (1) oferta técnica y económica. La presentación de más de una oferta será declarada fuera de bases e implicará el rechazo de la totalidad de las ofertas presentadas por el oferente.


Iván Retamal Muñoz – Rut: 5.920.843-8



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

TABLA DE PRECIOS N° 2
CONTRATACIÓN A PARTIR DEL SÉPTIMO SEMESTRE DE OPERACIÓN DEL
CONTRATO

Tabla de precios para el **arriendo de equipamiento contratado a partir del séptimo semestre de vigencia del contrato**. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados a partir del **séptimo semestre de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto 11** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, según el semestre en que los equipos hayan sido contratados y hayan entrado en operación, y mientras los mismos se mantengan en operación y los servicios sean recibidos a conformidad por el Ministerio Público, hasta el término del periodo original de contrato, esto es, el término de los 60 meses contados desde el inicio de operación. A partir de ese momento, en el caso renovación o prórroga de contrato, dicho equipamiento adicional tendrá como tarifa la renta mensual adjudicada e incluida en la TABLA DE PRECIOS N° 1 de esta oferta económica.

Asimismo, en caso de haberse renovado el contrato y ante la incorporación de equipamiento adicional con posterioridad al término de la vigencia original del contrato, esto es, después del término de los 60 meses contados desde el inicio de operación, dicho equipamiento tendrá la tarifa mensual adjudicada e indicada en esta TABLA DE PRECIOS N° 2 de la oferta económica, correspondiente al “décimo semestre y semestres posteriores”, pagándose dicha renta mensual sólo durante los meses remanentes del periodo semestral en que se incorporó el equipamiento. A partir de ese momento, en el caso una nueva renovación o prórroga de contrato, dicho equipamiento tendrá como tarifa la renta mensual adjudicada e incluida en la TABLA DE PRECIOS N° 1 de esta oferta económica.

No procederá la incorporación de equipamiento adicional durante las prórrogas mensuales del contrato estipuladas en el **Punto 13** de estas Bases.

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario Arriendo Mensual (UF/mes por equipo) IVA incluido			
	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DÉCIMO SEMESTRE Y SEMESTRES POSTERIORES
Escáner ALARIS S2050	UF 1,33.-	UF 1,33.-	UF 1,33.-	UF 1,33.-

NOTAS:

- 1) Validez de la Oferta: **180 días** corridos desde la fecha máxima de presentación de Ofertas.
- 2) Los precios incluyen todos los impuestos.
- 3) Las ofertas económicas deberán presentarse en los formatos indicados en este Anexo. El incumplimiento de lo anterior, facultará al Ministerio Público para declarar la oferta presentada fuera de bases, en cuyo caso será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 4) Los precios entregados deben ser expresados en **Unidades de Fomento e incluir todos los impuestos correspondientes**, no aceptándose ofertas en pesos, dólares, o cualquier otra moneda distinta a la señalada, bajo apercibimiento de ser declarada fuera de bases la oferta.

- 5) Cabe destacar que **no existirá** un precio mínimo a facturar por parte del adjudicatario. Cualquier condición comercial incluida en la oferta en este sentido será declarada fuera de bases y la oferta será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 6) En caso de no existir disponibilidad de los equipos adjudicados para los aumentos de contrato que sean solicitados, el adjudicatario deberá proponer otros equipos de características iguales o superiores a las adjudicadas, los que serán validados y aprobados previamente por el Ministerio Público.
- 7) Los oferentes no podrán presentar más de una (1) oferta técnica y económica. La presentación de más de una oferta será declarada fuera de bases e implicará el rechazo de la totalidad de las ofertas presentadas por el oferente.


Iván Retamal Muñoz – Rut: 5.920.843-8



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO N° 5
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA : EQUIPAMIENTO ESCÁNERES Y SERVICIOS ASOCIADOS
FECHA : 25 de FEBRERO de 2022
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE : RICOH CHILE S.A.
RUT : 96.513.980-K
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL : JORGE FUENTES G. / FELIPE GILLET I.
RUT : 8.821.128-6 / 12.067.455-2

Para la presente licitación pública, el tipo de equipamiento se detalla a continuación, referenciando sus características mínimas y esenciales descritas en las Bases Técnicas:

Tipo de Equipamiento	Referencia en las Bases Técnicas
Escáner	(Punto 5.2.1 de las Bases Técnicas)

TABLA DE PRECIOS N° 1
CONTRATACIÓN PRIMER, SEGUNDO Y TERCER AÑO DE OPERACIÓN DEL
CONTRATO

Tabla de precios para el **arriendo de equipamiento**. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados como resultado de la **adjudicación de esta licitación** y para los equipos adicionales que resulten contratados y entren en operación durante el **primer, segundo y tercer año de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto 11** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, mientras los equipos se mantengan en operación y los servicios sean recibidos a conformidad por el Ministerio Público, hasta el término del contrato, incluidas sus renovaciones o prórrogas.

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario Arriendo (UF/mes por equipo) IVA incluido
Escáner	1,35

NOTAS:

- 1) Validez de la Oferta: **180 días** corridos desde la fecha máxima de presentación de Ofertas.
- 2) Los precios incluyen todos los impuestos.
- 3) Las ofertas económicas deberán presentarse en los formatos indicados en este Anexo. El incumplimiento de lo anterior, facultará al Ministerio Público para declarar la oferta presentada fuera de bases, en cuyo caso será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 4) Los precios entregados deben ser expresados en **Unidades de Fomento e incluir todos los impuestos correspondientes**, no aceptándose ofertas en pesos, dólares, o cualquier otra moneda distinta a la señalada, bajo apercibimiento de ser declarada fuera de bases la oferta.
- 5) Cabe destacar que **no existirá** un precio mínimo a facturar por parte del adjudicatario. Cualquier condición comercial incluida en la oferta en este sentido será declarada fuera de bases y la oferta será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 6) En caso de no existir disponibilidad de los equipos adjudicados para los aumentos de contrato que sean solicitados, el adjudicatario deberá proponer otros equipos de características iguales o superiores a las adjudicadas, los que serán validados y aprobados previamente por el Ministerio Público.
- 7) Los oferentes no podrán presentar más de una (1) oferta técnica y económica. La presentación de más de una oferta será declarada fuera de bases e implicará el rechazo de la totalidad de las ofertas presentadas por el oferente.


 Firmado digitalmente por
Felipe Gillet Infante
 Fecha: 2022.02.25
 12:08:20 -03'00'

Felipe Gillet Infante
 12.067.455-2


 Firmado digitalmente por
Jorge Fuentes
 Fecha: 2022.02.25
 11:39:18 -03'00'

Jorge Fuentes Gutierrez
 8.821.128-6

TABLA DE PRECIOS N° 2
CONTRATACIÓN A PARTIR DEL SÉPTIMO SEMESTRE DE OPERACIÓN DEL CONTRATO

Tabla de precios para el **arriendo de equipamiento contratado a partir del séptimo semestre de vigencia del contrato**. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados a partir del **séptimo semestre de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto 11** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, según el semestre en que los equipos hayan sido contratados y hayan entrado en operación, y mientras los mismos se mantengan en operación y los servicios sean recibidos a conformidad por el Ministerio Público, hasta el término del periodo original de contrato, esto es, el término de los 60 meses contados desde el inicio de operación. A partir de ese momento, en el caso renovación o prórroga de contrato, dicho equipamiento adicional tendrá como tarifa la renta mensual adjudicada e incluida en la TABLA DE PRECIOS N° 1 de esta oferta económica.

Asimismo, en caso de haberse renovado el contrato y ante la incorporación de equipamiento adicional con posterioridad al término de la vigencia original del contrato, esto es, después del término de los 60 meses contados desde el inicio de operación, dicho equipamiento tendrá la tarifa mensual adjudicada e indicada en esta TABLA DE PRECIOS N° 2 de la oferta económica, correspondiente al “décimo semestre y semestres posteriores”, pagándose dicha renta mensual sólo durante los meses remanentes del periodo semestral en que se incorporó el equipamiento. A partir de ese momento, en el caso una nueva renovación o prórroga de contrato, dicho equipamiento tendrá como tarifa la renta mensual adjudicada e incluida en la TABLA DE PRECIOS N° 1 de esta oferta económica.

No procederá la incorporación de equipamiento adicional durante las prórrogas mensuales del contrato estipuladas en el **Punto 13** de estas Bases.

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario Arriendo Mensual (UF/mes por equipo) IVA incluido			
	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DÉCIMO SEMESTRE Y SEMESTRES POSTERIORES
Escáner	2,12	2,12	3,72	3,72

NOTAS:

- 1) Validez de la Oferta: **180 días** corridos desde la fecha máxima de presentación de Ofertas.
- 2) Los precios incluyen todos los impuestos.
- 3) Las ofertas económicas deberán presentarse en los formatos indicados en este Anexo. El incumplimiento de lo anterior, facultará al Ministerio Público para declarar la oferta presentada fuera de bases, en cuyo caso será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 4) Los precios entregados deben ser expresados en **Unidades de Fomento e incluir todos los impuestos correspondientes**, no aceptándose ofertas en pesos, dólares, o cualquier otra moneda distinta a la señalada, bajo apercibimiento de ser declarada fuera de bases la oferta.



Equipamiento Escáneres y Servicios Asociados

- 5) Cabe destacar que **no existirá** un precio mínimo a facturar por parte del adjudicatario. Cualquier condición comercial incluida en la oferta en este sentido será declarada fuera de bases y la oferta será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 6) En caso de no existir disponibilidad de los equipos adjudicados para los aumentos de contrato que sean solicitados, el adjudicatario deberá proponer otros equipos de características iguales o superiores a las adjudicadas, los que serán validados y aprobados previamente por el Ministerio Público.
- 7) Los oferentes no podrán presentar más de una (1) oferta técnica y económica. La presentación de más de una oferta será declarada fuera de bases e implicará el rechazo de la totalidad de las ofertas presentadas por el oferente.

Firmado digitalmente
por Felipe Gillet
Infante
Fecha: 2022.02.25
12:08:49 -03'00'

Felipe Gillet
Infante

Felipe Gillet Infante
12.067.455-2

Firmado digitalmente por
Jorge Fuentes
Fecha:
2022.02.25
11:39:57 -03'00'

Jorge
Fuentes

Jorge Fuentes Gutierrez
8.821.128-6

SONDA S.A.



Equipamiento Escáneres y Servicios Asociados

ANEXO N° 5
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA : EQUIPAMIENTO ESCÁNERES Y SERVICIOS ASOCIADOS

FECHA : 25 de FEBRERO de 2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE : Sonda S.A.

RUT : 83.628.100 - 4

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL : José Orlandini Robert

RUT : 7.599.934-8

Para la presente licitación pública, el tipo de equipamiento se detalla a continuación, referenciando sus características mínimas y esenciales descritas en las Bases Técnicas:

Tipo de Equipamiento	Referencia en las Bases Técnicas
Escáner	(Punto 5.2.1 de las Bases Técnicas)

TABLA DE PRECIOS N° 1
CONTRATACIÓN PRIMER, SEGUNDO Y TERCER AÑO DE OPERACIÓN DEL
CONTRATO

Tabla de precios para el **arriendo de equipamiento**. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados como resultado de la **adjudicación de esta licitación** y para los equipos adicionales que resulten contratados y entren en operación durante el **primer, segundo y tercer año de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto 11** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, mientras los equipos se mantengan en operación y los servicios sean recibidos a conformidad por el Ministerio Público, hasta el término del contrato, incluidas sus renovaciones o prórrogas.

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario Arriendo (UF/mes por equipo) IVA incluido
Escáner Kodak Alaris S2050 + Cama Plana	1,76

NOTAS:

- 1) Validez de la Oferta: **180 días** corridos desde la fecha máxima de presentación de Ofertas.
- 2) Los precios incluyen todos los impuestos.
- 3) Las ofertas económicas deberán presentarse en los formatos indicados en este Anexo. El incumplimiento de lo anterior, facultará al Ministerio Público para declarar la oferta presentada fuera de bases, en cuyo caso será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 4) Los precios entregados deben ser expresados en **Unidades de Fomento e incluir todos los impuestos correspondientes**, no aceptándose ofertas en pesos, dólares, o cualquier otra moneda distinta a la señalada, bajo apercibimiento de ser declarada fuera de bases la oferta.
- 5) Cabe destacar que **no existirá** un precio mínimo a facturar por parte del adjudicatario. Cualquier condición comercial incluida en la oferta en este sentido será declarada fuera de bases y la oferta será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 6) En caso de no existir disponibilidad de los equipos adjudicados para los aumentos de contrato que sean solicitados, el adjudicatario deberá proponer otros equipos de características iguales o superiores a las adjudicadas, los que serán validados y aprobados previamente por el Ministerio Público.
- 7) Los oferentes no podrán presentar más de una (1) oferta técnica y económica. La presentación de más de una oferta será declarada fuera de bases e implicará el rechazo de la totalidad de las ofertas presentadas por el oferente.

**JOSE LUCIANO
 ORLANDINI
 ROBERT**

Firmado digitalmente por JOSE
 LUCIANO ORLANDINI ROBERT
 Fecha: 2022.02.24 17:51:39
 -03'00'

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

TABLA DE PRECIOS N° 2
CONTRATACIÓN A PARTIR DEL SÉPTIMO SEMESTRE DE OPERACIÓN DEL
CONTRATO

Tabla de precios para el **arriendo de equipamiento contratado a partir del séptimo semestre de vigencia del contrato**. Los precios por arriendo de equipamiento aquí ofertados serán válidos para todos los equipos que sean contratados a partir del **séptimo semestre de operación del contrato**, en función de los incrementos establecidos en el **Punto 11** de estas Bases. El Ministerio Público pagará mensualmente estos precios, según el semestre en que los equipos hayan sido contratados y hayan entrado en operación, y mientras los mismos se mantengan en operación y los servicios sean recibidos a conformidad por el Ministerio Público, hasta el término del periodo original de contrato, esto es, el término de los 60 meses contados desde el inicio de operación. A partir de ese momento, en el caso renovación o prórroga de contrato, dicho equipamiento adicional tendrá como tarifa la renta mensual adjudicada e incluida en la TABLA DE PRECIOS N° 1 de esta oferta económica.

Asimismo, en caso de haberse renovado el contrato y ante la incorporación de equipamiento adicional con posterioridad al término de la vigencia original del contrato, esto es, después del término de los 60 meses contados desde el inicio de operación, dicho equipamiento tendrá la tarifa mensual adjudicada e indicada en esta TABLA DE PRECIOS N° 2 de la oferta económica, correspondiente al “décimo semestre y semestres posteriores”, pagándose dicha renta mensual sólo durante los meses remanentes del periodo semestral en que se incorporó el equipamiento. A partir de ese momento, en el caso una nueva renovación o prórroga de contrato, dicho equipamiento tendrá como tarifa la renta mensual adjudicada e incluida en la TABLA DE PRECIOS N° 1 de esta oferta económica.

No procederá la incorporación de equipamiento adicional durante las prórrogas mensuales del contrato estipuladas en el **Punto 13** de estas Bases.

Tipo de Equipamiento	Valor Unitario Arriendo Mensual (UF/mes por equipo) IVA incluido			
	SÉPTIMO SEMESTRE	OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE	DÉCIMO SEMESTRE Y SEMESTRES POSTERIORES
Escáner Kodak Alaris S2050 + Cama Plana	4,40	5,87	8,80	17,60

NOTAS:

- 1) Validez de la Oferta: **180 días** corridos desde la fecha máxima de presentación de Ofertas.
- 2) Los precios incluyen todos los impuestos.
- 3) Las ofertas económicas deberán presentarse en los formatos indicados en este Anexo. El incumplimiento de lo anterior, facultará al Ministerio Público para declarar la oferta presentada fuera de bases, en cuyo caso será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 4) Los precios entregados deben ser expresados en Unidades de Fomento e incluir todos los impuestos correspondientes, no aceptándose ofertas en pesos, dólares, o cualquier otra moneda distinta a la señalada, bajo apercibimiento de ser declarada fuera de bases la oferta.

- 5) Cabe destacar que no existirá un precio mínimo a facturar por parte del adjudicatario. Cualquier condición comercial incluida en la oferta en este sentido será declarada fuera de bases y la oferta será rechazada y no será considerada en la evaluación.
- 6) En caso de no existir disponibilidad de los equipos adjudicados para los aumentos de contrato que sean solicitados, el adjudicatario deberá proponer otros equipos de características iguales o superiores a las adjudicadas, los que serán validados y aprobados previamente por el Ministerio Público.
- 7) Los oferentes no podrán presentar más de una (1) oferta técnica y económica. La presentación de más de una oferta será declarada fuera de bases e implicará el rechazo de la totalidad de las ofertas presentadas por el oferente.

JOSE LUCIANO
ORLANDINI
ROBERT

Firmado digitalmente por
JOSE LUCIANO
ORLANDINI ROBERT
Fecha: 2022.02.24
17:52:05 -03'00'

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO N° 5 EVALUACIÓN TÉCNICA

Para la Evaluación Técnica, fueron considerados los ítems detallados en la siguiente tabla, con sus correspondientes ponderadores, según la definición del punto 8 de las Bases Técnicas. Los resultados agregados se muestran en la siguiente tabla:

SUB ÍTEM	Ponderador	DIMACOFI S.A.	IMP. ACT S.A.	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.
Requisitos Funcionales	50%	100,00	72,00	90,00	72,00
Requisitos Operacionales	30%	85,00	87,50	71,25	86,25
Transición del Servicio	20%	77,00	57,00	64,00	100,00
Notas Obtenidas		90,90	73,65	79,18	81,88

1. Evaluación Técnica Requisitos Funcionales (50%)

En esta sección se presentan los puntajes obtenidos por cada oferente para el ítem de evaluación **Requisitos Funcionales**:

SUB ÍTEM	Ponderador	DIMACOFI S.A.	IMP. ACT S.A.	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.
Equipamiento requerido	100%	100,00	72,00	90,00	72,00
Notas Obtenidas		100,00	72,00	90,00	72,00

El detalle con los criterios de evaluación, los puntajes asignados y puntajes ponderados para cada oferta se muestra a continuación:

			DIMACOFI			Imp. ACT			RICOH			SONDA				
			HP Digital Sender Flow 8500 Fn2			ALARIS S2050			ALARIS S2070			ALARIS S2050				
Sub ítem	Sub ponderador	Criterios	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje		
Velocidad de escaneo, mínimo requerido: 40 páginas por minuto en tamaño carta	40%	- 100 puntos: Sí propuesta es mayor en más de un 30% del mínimo requerido. - 85 puntos: Sí propuesta es menor a un 30% y por sobre el mínimo requerido. - 70 puntos: Si propuesta es igual al mínimo requerido.	92 ppm	100,00	40,00	50 ppm	85,00	34,00	70 ppm	100,00	40,00	50 ppm	85,00	34,00		
Ciclo mínimo de trabajo diario, mínimo requerido 5.000 páginas por día.	40%	- 100 puntos: Sí propuesta es mayor en más de un 30% del mínimo requerido. - 85 puntos: Sí propuesta es menor a un 30% y por sobre el mínimo requerido. - 70 puntos: Si propuesta es igual al mínimo requerido.	10.000	100,00	40,00	5.000	70,00	28,00	10.000	100,00	40,00	5.000	70,00	28,00		
¿El modelo del equipo presentado es monolítico? Es decir, es un único equipo sin accesorio, como la cama plana	20%	- 100 puntos: Sí, el equipo es monolítico. - 50 puntos: No, el equipo es compuesto (cama plana y alimentador automático de documentos ADF), cumpliendo los requisitos indicados en el punto 5.2.1 para equipos con accesorio de cama plana.	Sí, monolítico	100,00	20,00	No	50,00	10,00	No	50,00	10,00	No	50,00	10,00		
Notas Obtenidas					100,00						72,00					

2. Evaluación Técnica Requisitos Operacionales (30%)

En esta sección se presentan los puntajes obtenidos por cada oferente para el ítem de evaluación **Requisitos Operacionales**:

SUB ÍTEM	Ponderador	DIMACOFI S.A.	IMP. ACT S.A.	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.
Sistema de monitoreo y reportería	50%	100,00	100,00	100,00	100,00
Modelo de servicio	50%	70,00	75,00	42,50	72,50
Notas Obtenidas		85,00	87,50	71,25	86,25

El detalle con los criterios de evaluación, los puntajes asignados y puntajes ponderados para cada oferta se muestran en los puntos siguientes.

2.1. Sistema de monitoreo y reportería (50%)

A continuación se presentan los resultados de la evaluación del sub ítem *Sistema de monitoreo y reportería* ofertado. La tabla siguiente señala la oferta realizada por cada oferente respecto de los ítems de evaluación, el puntaje asignado y puntaje ponderado obtenido.

Sub ítem	Sub ponderador	Criterios	DIMACOFI			Imp. ACT			RICOH			SONDA		
			Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje
¿El servicio ofertado permitirá realizar cuadros de mando personalizados?	50%	- 100 puntos: Sí, el servicio ofertado permite crear cuadros de mando personalizados. - 0 puntos: No, el servicio ofertado no permite crear cuadros de mando personalizados.	HP Web JetAdmin proporciona una gran variedad de informes parametrizables que permiten identificar los equipos por agrupación, permitiendo definir la periodicidad con la cual son generados, filtrar las columnas que	100,00	50,00	Scanner Manager provee panel de gestión de escáneres, el cual se trata de un panel de gestión de dispositivos con capacidades de generación de informes de datos, cuyo objetivo es ayudarle a optimizar el	100,00	50,00	Scanner Manager provee panel de gestión de escáneres, el cual se trata de un panel de gestión de dispositivos con capacidades de generación de informes de datos, cuyo objetivo es ayudarle a optimizar el uso y la gestión del ciclo de vida de los escáneres de documentos	100,00	50,00	Scanner Manager provee panel de gestión de escáneres, el cual se trata de un panel de gestión de dispositivos con capacidades de generación de informes de datos, cuyo objetivo	100,00	50,00

Sub ítem	Sub ponderador	Criterios	DIMACOFI			Imp. ACT			RICOH			SONDA		
			HP Web JetAdmin + HP SNMP Proxy Agent			Scanner Manager + MPS Capture Agent			Scanner Manager + MPS Capture Agent			Scanner Manager + MPS Capture Agent		
			Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje
			son visualizadas y exportarlos a un archivo o distribuirlos por email en formato HTML o Excel (CSV).			uso y la gestión del ciclo de vida de los escáneres de documentos						es ayudarle a optimizar el uso y la gestión del ciclo de vida de los escáneres de documentos		
En caso de que la información de un equipo no se haya actualizado en el sistema de reportería, ¿se consideran alertas para tomar medidas?	50%	- 100 puntos: Sí, se consideran alertas. - 0 puntos: No, no se consideran alertas o no se indica en la oferta.	En su propuesta técnica, punto 4.4, quinto párrafo señala: "En caso de detectarse equipos que no se reporten o actualicen por más de 1 día hábil, el Operador Remoto aplicará un procedimiento para intentar recuperar el monitoreo de dichos equipos. Si este procedimiento no logra un resultado satisfactorio entonces el Operador Remoto escalará la situación con nuestro equipo de Soporte Alto Nivel, que es el responsable de entregar el	100,00	50,00	En su propuesta técnica, punto 5.4.2.1.8 <i>Alertas sobre estados críticos</i> , pág. 25, señala: "Tendrá un sistema de alarmas o alertas de estados críticos de los escáneres que dada su ocurrencia requieren de atención en terreno, por ejemplo: o Presencia repetitiva de atascos de documentos en un equipo. o Desconexión de equipo de la red. o Presencia de doble hoja repetitiva en la digitalización de un mismo equipo. o Presencia de doble hoja repetitiva en la digitalización de un mismo	100,00	50,00	En su propuesta técnica, punto 8.24, tercer párrafo, pág. 44 señala: "Tendrá un sistema de alarmas o alertas de estados críticos de los escáneres que dada su ocurrencia requieren de atención en terreno, por ejemplo: o Presencia repetitiva de atascos de documentos en un equipo. o Desconexión de equipo de la red. o Presencia de doble hoja repetitiva en la digitalización de un mismo equipo. o Contador de escaneos cercano a cambio de consumibles."	100,00	50,00	En su propuesta técnica, punto 5.1.1.3 Software de Monitoreo - Sistema de Gestión Escáneres, pág. 34, señala: "Alertas sobre estados críticos. Tendrá un sistema de alarmas o alertas de estados críticos de los escáneres que dada su ocurrencia requieren de atención en terreno, por ejemplo: o Presencia repetitiva de atascos de documentos en un equipo. o	100,00	50,00

Sub ítem	Sub ponderador	Criterios	DIMACOFI			Imp. ACT			RICOH			SONDA		
			Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje
			HP Web JetAdmin + HP SNMP Proxy Agent			Scanner Manager + MPS Capture Agent			Scanner Manager + MPS Capture Agent			Scanner Manager + MPS Capture Agent		
			Soporte de 2do Nivel asociado a las aplicaciones de software."			equipo. o Contador de escaneos cercano a cambio de consumibles."						Desconexión de equipo de la red. o Presencia de doble hoja repetitiva en la digitalización de un mismo equipo. o Contador de escaneos cercano a cambio de consumibles."		
Notas Obtenidas			100,00			100,00			100,00			100,00		

2.2. Modelo de servicio (50%)

A continuación se presentan los resultados de la evaluación del sub ítem *Modelo de servicio* ofertado. La tabla siguiente señala la oferta realizada por cada oferente respecto de los ítems de evaluación, el puntaje asignado y puntaje ponderado obtenido.

Sub ítem	Sub ponderador	Criterios	DIMACOFI		Imp. ACT		RICOH		SONDA	
			Puntaje	Puntaje ponderado						
Técnico exclusivo	50%	Ver Detalle Técnico exclusivo	95,00	47,50	50,00	25,00	45,00	22,50	50,00	25,00
Director de servicio	50%	Ver Detalle Director de servicio	45,00	22,50	100,00	50,00	40,00	20,00	95,00	47,50
Notas Obtenidas			70,00		75,00		42,50		72,50	

2.2.1. Técnico exclusivo (50%)

A continuación se presentan los resultados de la evaluación del sub ítem *Técnico exclusivo* ofertado. La tabla siguiente señala la oferta realizada por cada oferente respecto de los ítems de evaluación, el puntaje asignado y puntaje ponderado obtenido.

Sub ítem	Sub ponderador	Criterios	DIMACOFI			Imp. ACT			RICOH			SONDA		
			Luis Bonilla			Mauricio Monsalves			Ricardo Jara			Cristián Ulloa		
			Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje
Años de experiencia como técnico exclusivo o similar	50%	- 5 o más años de experiencia: 100 puntos - Entre 3 años y menor a 5 años de experiencia: 90 puntos - Entre 2 años y menor a 3 años de experiencia: 80 puntos - Menos de 2 años: 0 puntos	4 años de experiencia	90,00	45,00	7 años de experiencia	100,00	50,00	4 años de experiencia	90,00	45,00	9 años de experiencia	100,00	50,00
Cantidad de cursos de especialización relacionados a: Atención a usuarios, específicos de servicios de digitalización, entre otras	50%	- Más de 3 cursos de especialización: 100 puntos - 2 cursos de especialización: 90 puntos - 1 curso de especialización: 80 puntos - No tiene cursos de especialización: 0 puntos	Se presentan 5 cursos de especialización relacionados, detallados a continuación: - Uso de Manual de servicio - Uso de registros - HP FutureSmart Firmware Training - ESD:Field Training - Curso Teoría del Color 101	100,00	50,00	El oferente no presenta cursos de especialización relacionados validados	0,00	0,00	El oferente no presenta cursos de especialización relacionados validados	0,00	0,00	El oferente no presenta cursos de especialización relacionados validados	0,00	0,00
Notas Obtenidas			95,00			50,00			45,00			50,00		

Tabla de validación de cursos de especialización relacionados a: Atención a usuarios, específicos de servicios de digitalización, entre otras

DIMACOFI		Imp. ACT		RICOH		SONDA	
Luis Bonilla		Mauricio Monsalves		Ricardo Jara		Cristián Ulloa	
Cursos	¿Válido Sí(1)/No(0)?	Propuesta	¿Válido Sí(1)/No(0)?	Propuesta	¿Válido Sí(1)/No(0)?	Propuesta	¿Válido Sí(1)/No(0)?
Kyocera: Uso del multímetro	0	BOOTCAM HP - INTEL 2020	0	Conocimiento ERP Ramdom y ERP Saturn	0	A4 Color LaserJet Pro Service Qualification	0
Networking Connectivity Technical Course	0	Module 1 Introduction to HP DaaS	0	Configuración de Router y Access Point	0	A4 Mono LaserJet Pro Service Qualification	0
kyocera: Proceso de copiado de Kyocera	0	Module 3 Deep Dive into HP DaaS	0			Service and Support HP LaserJet Pro 2	0
Uso de Manual de servicio	1	DMO4PHR - DMO ASP - A4 Phaser Learning Path	0			Service and Support HP LaserJet Pro 3	0
Uso de registros	1	OS2081 - Xerox VersaLink B400 Printer & B405 Multifunction Printer Sales Training	0			Service and Support HP LaserJet Pro	0
HP LaserJet MFP Fundamentals	0	Firmware and Code Updates	0			Service and Support WBT	0
LaserJet Hardware Basics	0	Lexmark Cloud Fleet Management	0				
Laserjet Fundamental Master Course	0	Lexmark eTask User Interface	0				
HP FutureSmart Firmware Training	1						
ESD:Field Training	1						
Kyocera: ECOSYS M304	0						
Curso Teoría del Color 101	1						
	5		0		0		0

2.2.2. Director de servicio (50%)

A continuación se presentan los resultados de la evaluación del sub ítem *Director de servicio* ofertado. La tabla siguiente señala la oferta realizada por cada oferente respecto de los ítems de evaluación, el puntaje asignado y puntaje ponderado obtenido.

Sub ítem	Sub ponderador	Criterios	DIMACOFI			Imp. ACT			RICOH			SONDA		
			Joy Medina			Héctor Caro			Luis Madariaga			Juan Silva		
			Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje
Años de experiencia como director de servicios o similar	50%	- 5 o más años de experiencia: 100 puntos - Entre 3 años y menor a 5 años de experiencia: 90 puntos - Entre 2 años y menor a 3 años de experiencia: 80 puntos - Menos de 2 años: 0 puntos	4 años de experiencia	90,00	45,00	7 años de experiencia	100,00	50,00	2 años de experiencia	80,00	40,00	20 años de experiencia	100,00	50,00
Cantidad de certificaciones vigentes relacionados a entrega de servicios TI, normas de calidad, entre otras	50%	- Más de 3 certificaciones vigentes: 100 puntos (cabe destacar que esta nota se hizo extensiva a la oferta que presentó 3 certificaciones vigentes) - 2 certificaciones vigentes: 90 puntos - 1 certificación vigentes: 80 puntos - No tiene certificaciones vigentes: 0 puntos	El oferente no presenta certificaciones vigentes relacionadas validadas	0,00	0,00	Se presentan 3 certificaciones vigentes relacionados, detallados a continuación: - ITIL® v4 Foundation Certificate in IT Service Management; Licencia: GR671249818HC - ITIL® Foundation Certificate in IT Service Management; Licencia: GR750457472HC - ITIL® Intermediate Certificate in IT Operational Support and Analysis;	100,00	50,00	El oferente no presenta certificaciones vigentes relacionadas validadas	0,00	0,00	Se presentan 2 certificaciones vigentes relacionados, detallados a continuación: - Gestión de Proyectos de Cloud en la Empresa - Certified Associate Project Management (CAMP)	90,00	45,00

			DIMACOFI			Imp. ACT			RICOH			SONDA		
			Joy Medina			Héctor Caro			Luis Madariaga			Juan Silva		
Sub ítem	Sub ponderador	Criterios	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje
						Licencia: GR757025206HC								
Notas Obtenidas					45,00						100,00	40,00		95,00

Tabla de validación de certificaciones vigentes relacionados a entrega de servicios TI, normas de calidad, entre otras

DIMACOFI		Imp. ACT		RICOH		SONDA	
Joy Medina		Héctor Caro		Luis Madariaga		Juan Silva	
Propuesta	¿Válido Si(1)/No(0)?	Propuesta	¿Válido Si(1)/No(0)?	Propuesta	¿Válido Si(1)/No(0)?	Propuesta	¿Válido Si(1)/No(0)?
		- ITIL® v4 Foundation Certificate in IT Service Management; Licencia: GR671249818HC	1	CompTia Network + y A+	0	Administración de Plataforma Google Cloud Platform	0
		- ITIL® Foundation Certificate in IT Service Management; Licencia: GR750457472HC	1	Sistemas Digitales CENET Uchile	0	Herramientas de Amazon Web Service (AWS) en la organización	0
		- ITIL® Intermediate Certificate in IT Operational Support and Analysis; Licencia: GR757025206HC	1			Administración de Plataforma Microsoft Azure	0
		- REMOTE WORK AND VIRTUAL COLLABORATION	0			Herramientas de Seguridad de Cloud Computing	0
						Gestión de Proyectos de Cloud en la Empresa	1
						Certified Associate Project Management (CAMP)	1
0		3		0		2	

3. Evaluación Técnica Transición del Servicio (20%)

En esta sección se presentan los puntajes obtenidos por cada oferente para el ítem de evaluación **Transición del Servicio**:

SUB ÍTEM	Ponderador	DIMACOFI S.A.	IMP. ACT S.A.	RICOH CHILE S.A.	SONDA S.A.
Recursos humanos para la transición del servicio (Jefe de Proyecto)	50%	70,00	70,00	56,00	100,00
Experiencia de la empresa	50%	84,00	44,00	72,00	100,00
Notas Obtenidas		77,00	57,00	64,00	100,00

El detalle con los criterios de evaluación, los puntajes asignados y puntajes ponderados para cada oferta se muestran en los puntos siguientes.

3.1. Recursos humanos para la transición del servicio (Jefe de Proyecto) (50%)

A continuación se presentan los resultados de la evaluación del sub ítem *Recursos humanos para la transición del servicio (Jefe de Proyecto)* ofertado. La tabla siguiente señala la oferta realizada por cada oferente respecto de los ítems de evaluación, el puntaje asignado y puntaje ponderado obtenido.

Sub ítem	Sub ponderador	Criterios	DIMACOFI			Imp. ACT			RICOH			SONDA		
			Héctor Trujillo			Isaac Caro			Enrique Suárez			Cristián Correa		
			Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje
Años de experiencia en el rol de Jefe de Proyecto o similar	70%	- 5 o más años de experiencia: 100 puntos - Entre 3 años y menor a 5 años de experiencia: 90 puntos - Entre 2 años y menor a 3 años de experiencia: 80 puntos - Menos de 2 años: 0 puntos	15 años	100,00	70,00	6 años	100,00	70,00	2 años	80,00	56,00	20 años	100,00	70,00

Sub ítem	Sub ponderador	Criterios	DIMACOFI			Imp. ACT			RICOH			SONDA		
			Héctor Trujillo			Isaac Caro			Enrique Suárez			Cristián Correa		
			Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje
Cantidad de certificaciones vigentes relacionados al área de Gestión de Proyectos	30%	- Más de 3 certificaciones vigentes: 100 puntos (cabe destacar que esta nota se hizo extensiva a la oferta que presentó 3 certificaciones vigentes) - 2 certificaciones vigentes: 90 puntos - 1 certificación vigentes: 80 puntos - No tiene certificaciones vigentes: 0 puntos	El oferente no presenta certificaciones vigentes relacionadas validadas	0,00	0,00	El oferente no presenta certificaciones vigentes relacionadas validadas	0,00	0,00	El oferente no presenta certificaciones vigentes relacionadas validadas	0,00	0,00	Se presentan 3 certificaciones vigentes relacionados, detallados a continuación: - Aplicación de Metodologías ágiles en la gestión de Proyectos - Técnicas de Agile Thinking para la Gestión del Cambio - Certified Associate Project Management (CAMP)	100,00	30,00
Notas Obtenidas			70,00			70,00			56,00			100,00		

Tabla de validación de certificaciones vigentes relacionados al área de Gestión de Proyectos

DIMACOFI		Imp. ACT		RICOH		SONDA	
Héctor Trujillo		Isaac Caro		Enrique Suárez			
Cursos	¿Válido Si(1)/No(0)?	Propuesta	¿Válido Si(1)/No(0)?	Propuesta	¿Válido Si(1)/No(0)?	Propuesta	¿Válido Si(1)/No(0)?
MG en administración de empresas (MBA)	0	- Gestión de proyectos con metodologías ágiles y enfoques lean	0	Lean Six Sigma Black Belt	0	Aplicación de Metodologías ágiles en la gestión de Proyectos	1
		- ITIL® Foundation Certificate in IT Service Management	0	Lean Six Sigma Master Black Belt	0	Técnicas de Agile Thinking para la Gestión del Cambio	1
		- ITIL® Foundation Certificate in IT Service Management V.4	0	Lean Accounting	0	Certified Associate Project Management (CAMP)	1

DIMACOFI		Imp. ACT		RICOH		SONDA	
Héctor Trujillo		Isaac Caro		Enrique Suárez			
Cursos	¿Válido Sí(1)/No(0)?	Propuesta	¿Válido Sí(1)/No(0)?	Propuesta	¿Válido Sí(1)/No(0)?	Propuesta	¿Válido Sí(1)/No(0)?
		- ITIL FND V3	0	Managing Technical Professionals	0		
		- Diplomado en Dirección de Proyectos PMO	0				
	0		0		0		3

3.2. Experiencia de la empresa (50%)

A continuación se presentan los resultados de la evaluación del sub ítem *Experiencia de la empresa* ofertado. La tabla siguiente señala la oferta realizada por cada oferente respecto de los ítems de evaluación, el puntaje asignado y puntaje ponderado obtenido.

Sub ítem	Sub ponderador	DIMACOFI			Imp. ACT			RICOH			SONDA		
		Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje
Cantidad de proyectos/contratos de similares características y envergadura	80%	4 proyectos: - BCI - PDI - Mutua de seguridad - ULTRAMAR	100,00	80,00	2 proyectos: - TGR - Cementos Biobío	50,00	40,00	3 proyectos: - Banco Estado - Grupo Security - SMU	75,00	60,00	4 proyectos - Correos de Chile - VTR - CMPC - Automotriz Cordillera S.A.	100,00	80,00
Certificaciones de la empresa	20%	Presenta 1 certificación	20,00	4,00	Presenta 1 certificación	20,00	4,00	Presenta 2 certificaciones	60,00	12,00	Presenta 3 certificaciones	100,00	20,00
Notas Obtenidas		84,00			44,00			72,00			100,00		

Tabla de validación de proyectos/contratos de similares características y envergadura

Oferente	Proyecto	¿Válido Sí(1)/No(0)?	Características									Envergadura										
			Implementar más de 100 escáneres,			Implementar más de 200 equipos multifuncionales.			Dar soporte en la gestión de los requerimientos e incidentes de más de mil (1.000) usuarios del servicio.			Implementa multifuncionales y/o escáneres en más de 50 sucursales.			Distribución de equipos en más de diez (10) regiones a lo largo del país, incluidas al menos dos (2) de las regiones extremas, tales como Arica y Parinacota, Tarapacá, Aysén y Magallanes.			Gestión técnica en un parque de más de cien (100) escáneres.				
			Mini mó	Cantidad Escáneres	¿Sí(1)/No(0)?	Mini mó	Cantidad MFP	¿Sí(1)/No(0)?	Mini mó	Cantidad usuarios	¿Sí(1)/No(0)?	¿cumple características?	Mini mó	Cantidad dependencias	¿Sí(1)/No(0)?	Mini mó	Cantidad regiones	¿Sí(1)/No(0)?	Mini mó	Cantidad escáneres	¿Sí(1)/No(0)?	¿cumple envergadura?
DIMAC OFI	BCI	1	100	No, MFP, escáner	0	200	2024 MFP	1	1000	10000 usuarios	1	1	50	144 sucursales	1	*	16 regiones	1	100	No	0	1
DIMAC OFI	PDI	1	100	No, MFP, escáner	0	200	669 MFP	1	1000	13000 usuarios	1	1	50	213 cuarteres	1	*	16 regiones	1	100	No	0	1
DIMAC OFI	Mutual de seguridad	1	100	No, MFP, escáner	0	200	886 MFP	1	1000	3400 usuarios	1	1	50	55 sucursales	1	*	16 regiones	1	100	No	0	1
DIMAC OFI	Corporación Santo Tomás	0	100	No, MFP, escáner	0	200	754 MFP	1	1000	100000 usuarios	1	1	50	39 sucursales	0	*	16 regiones	1	100	No	0	0
DIMAC OFI	ULTRAMAR	1	100	103 escáneres fujitsu	1	200	639 MFP	1	1000	3000 usuarios	1	1	50	57 oficinas	1	*	Alcance nacional	1	100	Sí, 103	1	1
Imp. ACT	TGR	1	100	No, MFP, escáner	0	200	625 MFP	1	1000	1300 usuarios	1	1	50	53 oficinas	1	*	16 regiones	1	100	No	0	1
Imp. ACT	Cementos Biobío	1	100	No, MFP, escáner	0	200	200 MFP	1	1000	1500 usuarios	1	1	50	90 locaciones	1	*	16 regiones	1	100	No	0	1

Oferte	Proyecto	¿Válido Sí(1)/No(0)?	Características									Envergadura										
			Implementar más de 100 escáneres,			Implementar más de 200 equipos multifuncionales.			Dar soporte en la gestión de los requerimientos e incidentes de más de mil (1.000) usuarios del servicio.			Implementa multifuncionales y/o escáneres en más de 50 sucursales.			Distribución de equipos en más de diez (10) regiones a lo largo del país, incluidas al menos dos (2) de las regiones extremas, tales como Arica y Parinacota, Tarapacá, Aysén y Magallanes.			Gestión técnica en un parque de más de cien (100) escáneres.				
			Mini mó	Cantidad Escáneres	¿Sí(1)/No(0)?	Mini mó	Cantidad MFP	¿Sí(1)/No(0)?	Mini mó	Cantidad usuarios	¿Sí(1)/No(0)?	¿cumple características?	Mini mó	Cantidad dependencias	¿Sí(1)/No(0)?	Mini mó	Cantidad regiones	¿Sí(1)/No(0)?	Mini mó	Cantidad escáneres	¿Sí(1)/No(0)?	¿cumple envergadura?
RICOH	Kaufmann	0	100	No, MFP, escáner	0	200	378 MFP	1	1000	2000 usuarios	1	1	50	No, 37 sucursales	0	*	16 regiones	1	100	No	0	0
RICOH	Banco Estado	1	100	No, MFP, escáner	0	200	2500 MFP	1	1000	10000 usuarios	1	1	50	400 sucursales	1	*	16 regiones	1	100	Sí	0	1
RICOH	TGR	0	100	No, MFP, escáner	0	200	500 MFP	1	1000	2300 usuarios	1	1	50	Sí	0	*	16 regiones	1	100	Sí	0	0
RICOH	Caja de compensación Los Heroes	0	100	No, MFP, escáner	0	200	1260 MFP	1	1000	Sí	0	1	50	Sí	0	*	16 regiones	1	100	No	0	0
RICOH	Comercializadora S.A. (Hites)	0	100	No, MFP, escáner	0	200	500 MFP	1	1000	Sí	0	1	50	Sí	0	*	Sí	0	100	Sí	0	0
RICOH	Grupo Security	1	100	No, MFP, escáner	0	200	600 MFP	1	1000	4200 usuarios	0	1	50	60 sucursales	1	*	16 regiones	1	100	Sí	0	1
RICOH	SMU	1	100	No, MFP, escáner	0	200	1100 MFP	1	1000	Sí	0	1	50	505 tiendas	1	*	16 regiones	1	100	Sí	0	1
SONDA	Correos de Chile	1	100	No, 36 escáner	0	200	447 MFP	1	1000	1000 usuarios	1	1	50	160 sucursales	1	*	16 regiones	1	100	No	0	1

Oferte	Proyecto	¿Válido Sí(1)/No(0)?	Características									Envergadura										
			Implementar más de 100 escáneres,			Implementar más de 200 equipos multifuncionales.			Dar soporte en la gestión de los requerimientos e incidentes de más de mil (1.000) usuarios del servicio.			Implementa multifuncionales y/o escáneres en más de 50 sucursales.			Distribución de equipos en más de diez (10) regiones a lo largo del país, incluidas al menos dos (2) de las regiones extremas, tales como Arica y Parinacota, Tarapacá, Aysén y Magallanes.			Gestión técnica en un parque de más de cien (100) escáneres.				
			Mini mó	Cantidad Escáneres	¿Sí(1)/No(0)?	Mini mó	Cantidad MFP	¿Sí(1)/No(0)?	Mini mó	Cantidad usuarios	¿Sí(1)/No(0)?	¿cumple características?	Mini mó	Cantidad dependencias	¿Sí(1)/No(0)?	Mini mó	Cantidad regiones	¿Sí(1)/No(0)?	Mini mó	Cantidad escáneres	¿Sí(1)/No(0)?	¿cumple envergadura?
SONDA	VTR	1	100	No, MFP, escáner	0	200	120 MFP	0	1000	1300 usuarios	1	1	50	80 sucursales	1	*	16 regiones	1	100	No	0	1
SONDA	CMPC	1	100	No, MFP, escáner	0	200	300 MFP	1	1000	5000 usuarios	1	1	50	60 sucursales	1	*	16 regiones	1	100	No	0	1
SONDA	Automotriz Cordillera S.A.	1	100	No, MFP, escáner	0	200	223 MFP	1	1000	1000 usuarios	1	1	50	70 sucursales	1	*	16 regiones	1	100	No	0	1

3.2.1. Certificaciones de la empresa

A continuación se presentan los resultados de la evaluación del sub ítem *Certificaciones de la empresa* ofertado. La tabla siguiente señala la oferta realizada por cada oferente respecto de los ítems de evaluación, el puntaje asignado y puntaje ponderado obtenido.

Ítem	Ponderador	Sub ítem	Sub ponderador	Criterios	DIMACOFI			Imp. ACT			RICOH			SONDA		
					Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje	Propuesta	Nota	Puntaje
Certificaciones de la empresa	20%	NCh- ISO 27001	40%	- 100 puntos: Presenta certificación vigente. - 0 puntos: No presenta certificación vigente.	No	0,00	0,00	No	0,00	0,00	Sí	100,00	40,00	Sí	100,00	40,00
		NCh-ISO 9001 ó ISO 22301 ó BS 25999-2	20%	- 100 puntos: Presenta certificación vigente. - 0 puntos: No presenta certificación vigente.	Sí	100,00	20,00	Sí	100,00	20,00	Sí	100,00	20,00	Sí	100,00	20,00
		BS 15000 ó ISO/IEC 20000-1 - Service Management	40%	- 100 puntos: Presenta certificación vigente. - 0 puntos: No presenta certificación vigente.	No	0,00	0,00	No	0,00	0,00	No	0,00	0,00	Sí	100,00	40,00
Notas O					20,00			20,00			60,00			100,00		